

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
Extranjero, 3 meses 10'00 »

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

TELÉFONO NÚMERO 102.

DESPIERTAD, CATÓLICOS!

Enfadábase con nosotros días pasados *El Graduador* porque dábamos á los católicos desoídos la voz de alerta; y en su enfado, que marcó casi todos los grados que el colega puede graduar, nos llamaba «tontotes y fanáticos, cosa que demasiado le consta á él que no somos. Y como cuando uno se incomoda, suele hablar mucho, (aunque no sepa lo que se diga,) y desembuche por lo regular todo lo que le rezoza dentro, él se dejó decir que «aquí el presupuesto del culto y clero alcanza sumas fabulosas, si se le compara con el destinado á la enseñanza,» ignorando el colega ó aparentando ignorar que esas fabulosas sumas, apenas son el rédito del capital que el Estado liberal robó en España al clero, y á la Iglesia, la cual daba entonces enseñanza gratuita á los pobres; mientras que los liberales de ahora la atenden tanto, que á los maestros los deja morir de hambre.

Hoy vamos á insistir en el mismo tema, aunque *El Graduador* vuelva á enfadarse, porque nos obliga á él, no solo la voz de nuestro Padre y la de nuestros jefes los obispos reunidos en el Congreso de Sevilla; sino el grito de guerra que parte de las filas enemigas, provocándonos al combate; grito que sale todos los días de las logias masónicas, y que una vez llegó á estamparlo *El Motín* en sus columnas, á guisa de programa, en esta bárbara, horrible y satánica forma, que copiamos:

«Por lo pronto, y para abrir el apetito, ensartaremos cada uno en un asador á un cura ó un fraile; profanaremos, si esto es ya posible, los conventos de monjas; guisaremos el rancho al aire libre con santos y santas de buena madera; nos disfrazaremos con las vestiduras sacerdotales, y al tiempo de comer haremos que nos distraigan los obispos bailando un canción.

«Turbas de obreros de la demolición recorrerán las calles con picos y palas para echar á tierra iglesias y palacios....

«Abonaremos los campos con los cadáveres de los reaccionarios, á fin de que su carne y sus huesos se transformen en sustancias alimenticias que mantengan firmes nuestros músculos, para poder proseguir enérgica y santamente la justa y civilizadora misión que nos hemos impuesto de robar, matar y violar...»

Estos parralillos son tan horribles, que no necesi an comentarios, pero de ellos se desprenden las siguientes consecuencias

que deduce con lógica abrumadora la meritísima *Lectura Popular*.

«1.º Que existe una raza de bárbaros en cuyo pecho hierve el odio más profundo hácia todo lo que enfrena la maldad de sus pasiones.

2.º Que el *liberalismo* viene incubando esos basiliscos hace muchos años al calor de sus doctrinas y alentándolos con la impunidad de sus leyes.

3.º Que los católicos que pudiendo oponerse á la corriente liberal, la siguen, tienen sobre sí gran responsabilidad.

4.º Y que el pueblo, el verdadero pueblo honrado que sufre, paga y trabaja, está llamado á padecer grandes calamidades, si abriendo los ojos y estudiando de donde viene el mal, no se pone resueltamente del lado de donde ha de venir el remedio.»

Despierta, pues, pobre pueblo! Despierta católicos descuidados! que ya no es solo la voz del Vicario de Cristo, la voz de nuestro Padre, la que nos llama quejándose de nuestro descuido y negligencia. Ya no es sola la voz de los Obispos pueños por el Espíritu Santo, para regir la Iglesia de Dios, la que nos anima á pelear como buenos, unidos y compactos en un solo escuadrón, contra el enemigo común de nuestra fé y de nuestras tradiciones patria: es el mismo enemigo quien nos provoca y desafia, amenazando profanar los santuarios, moradas de la inocencia y del pudor santo, las mansiones de las esposas del Cordeño divino, de las vírgenes castas, gloria exclusiva de nuestra Iglesia católica.

Es la voz de la impiedad la que ahora nos llama y nos desafia, diciendo que guisarán su rancho al aire libre, con los santos y santas, con las venerandas y artísticas imágenes de nuestros altares. Es la voz de la clerofobia la que nos reta, asegurando que al tiempo de comer su rancho harán que los distraigan obispos y sacerdotes, bailando el canción. En la voz de las furias anarquistas, que, azuzadas por la masonería, dicen que correrán las calles con picos y palas para echar por tierra nuestros templos. Es la voz de la misma masonería, encarnación del Dragón maldito, siempre sediento de sangre humana la que por medio de sus más avanzados órganos en la prensa, repite amenazadora que abonará los campos con los cadáveres nuestros.

¿Y permitiremos que los sectarios de Luz bel siembren la abominación de la desolación en el lugar santo? ¿Y permaneceremos cruzados de brazos ante tamaña osadía, y tan temeraria provocación? ¿Y no se nos

llenará el pecho de noble indignación, para defender con denuedo nuestro honor y nuestros altares? ¿Y nos detendremos en pequeñas rencillas interiores, cuando el enemigo común está á punto de darnos la gran batalla? ¿Y seguiremos dormidos ó descuidados á vista del peligro que corren la fé y la religión de nuestros padres? No! y mil veces no!

Despertemos pues, católicos, y no seamos cobardes! que cobardía, y muy grande, es la indiferencia y el silencio que muestran muchos católicos en medio de la persecución que sufre la Iglesia católica.

Despierta, católicos descuidados! romped el silencio, desechad esa maldita prudencia que nos enerva y hablad y obrad con energía en defensa de la Religión, si no queremos que el enemigo destruya nuestra fé, derribe nuestros templos y nos arroje otra vez á las Catacumbas; que eso es lo que pretende, eso desea, y á eso tira, por más que digan lo contrario los interesados en que el pueblo católico no se dé cuenta de la pérdida y oculta guerra que á sus creencias se hace.

Animo, pues, que en España somos la inmensa mayoría y basta que nos unamos y nos presentemos en fila, para contener la impiedad que se desborda. El blasonar de incrédulo pasó ya de moda; y hoy hasta los más ímpios dicen que son creyentes y quieren recabar para sí el glorioso dictado de católico. Los que de verdad lo somos, gloriémonos de ellos, sacudamos la apatía, y preparémonos para el combate, auxiliándonos mutuamente con esta amigable consigna:

Despierta, católicos!

P. FUSTIGANTE.

NO NOS LO EXPLICAMOS

La prensa italiana, afecta al actual orden de cosas de aquel país viene lanzando sobre los españoles las notas más denigrantes que encuentra en su diccionario. Y la causa es porque en el Congreso Católico de Sevilla los congresistas abogaron por el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice y proclamaron á éste Papa-Rey.

Las alharacas de los liberalísimos italianos son altamente visibles si no ofendiesen los sentimientos del pueblo español. Hemos leído frases que no merecen más que un soberano desprecio, compadeciendo á los que, dejándose llevar de impresiones de escuela, las pronuncian ó escriben.

Los católicos españoles reunidos en Se-

villa no han hecho otra cosa que ejercitar un acto legal á todas luces, y no podrá citarse ley alguna á la que hayan faltado.

El que los católicos de España aboguen por la libertad efectiva y la soberanía territorial de Papa, no nos explicamos cómo puede llamar la atención, hasta el extremo que vemos, á los que háse dado en calificar *italianísimos*. ¿Cómo llamar la atención?

Si, ¿cómo? Y decimos esto por cuanto que no es cosa nueva. Muchos son ya los Congresos Católicos celebrados en unas y otras partes, y no se ha defendido y proclamado en todos ellos lo mismo? Si. Entonces ¿por qué escandalizarse por el hecho de que los católicos congresistas españoles defendan lo mismo que defienden y en igual forma los católicos de otras naciones?

No, no tiene explicación; á menos que para los efectos al nuevo orden de cosas en Italia, se crea que todos, menos los españoles, pueden querer el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Si, así parece ser, y si así fuese, pudiera hacerse á los *italianísimos* algunas objeciones, en la seguridad de que acaso no les gustase. La cuestión del poder temporal del Papa, según no há mucho dijose por autoridad no sospechosa, para los enemigos del Papa, es una cuestión que sigue sobre el tapete.

Y de que esto es así, de que el Papa tiene derechos de soberano temporal, díjase en contra lo que se quiera, hay demostraciones muchas, pero á fin de no causar á los lectores, vamos á concretarnos, á reproducir lo siguiente que tomamos de *El Movimiento Católico*, y que prueba que no solo son los congresistas católicos españoles los que reconocen al Papa como soberano terrenal.

Dice así:

«Hace algunos días la comisión encargada por la Cámara de diputados de Viena de la preparación de un nuevo Código penal, se ocupa del párrafo 107 de dicho Código, que amenaza con determinadas penas á cuantos ofendan á cualquier soberano extranjero ó al jefe de un Estado extranjero.

Estas últimas palabras promovieron apremiada discusión: al Dr Kopp le pareció supérfluo lo de «soberano extranjero» y dijo que al constar en dicho artículo estas palabras, el juez podría castigar á los que llegasen á ofender á algún soberano sin trono, y que sólo debía referirse á los jefes de un Estado extranjero.

El jefe de sección del ministerio de Jus-

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 5

días santos, narrándoles los ejemplares castigos (que tanto abundan) con que la Divina Justicia vindica la honra de su santa Ley conculcada por los profanadores de las fiestas.

4.º Procede, por último, que se interese á las autoridades y á la prensa para que ayuden á realizar esta hermosa y fecunda obra de la santificación de las fiestas, siquiera por lo que tiene de civilizadora y patriótica.

PUNTO SEGUNDO

Medios que deben emplearse para procurar la magestad del culto en toda clase de solemnidades religiosas, y desterrar los abusos, tanto en lo que se refiere á la decoración de altares y templos, como á las imágenes y á la música sagrada.

1.º Para procurar la magestad del culto es ante todo necesario que no sólo el Clero, sino les fieles todos se inspiren en el espíritu de nuestra Santa Madre Iglesia y contribuyan á que en todas las funciones se observen las ceremonias sagradas, ordenando según

4 CONCLUSIONES APROBADAS

2.º Urge activar la propaganda para que amos y patronos se comprometan á conceder descanso á sus dependientes en los días festivos, y les den ejemplo de asistencia á la Santa Misa y demás actos religiosos. Dicha propaganda deberá extenderse á los comerciantes para que cierren sus establecimientos en los días festivos y al pueblo para que compre habitualmente en aquellos, cuyos dueños guardan el precepto de santificar las fiestas, como asimismo á los criados y jornaleros, haciéndoles entender que la santificación de las fiestas está recomendada á la vez por su dignidad de cristianos y por las leyes más severas de la moral y de la higiene.

3.º Conviene multiplicar y difundir en los talleres, y aun en las casas, hojas impresas donde consten las sentencias de la Sagrada Escritura y las máximas de los filósofos que condenan la profanación de las fiestas, y atribuyen al trabajo continuo males funestos para los pueblos y familias. Es también sumamente oportuno que en la instrucción catequística y en la escuela se infunda á los niños un grande horror á la profanación de los

CONCLUSIONES APROBADAS

POR EL

CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

SECCIÓN PRIMERA

—

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

1892.

ticia respondió al doctor Kopp en estos términos: «Si dejáramos subsistir tan solo las palabras de jefe de un Estado extranjero, y suprimiéramos las primeras, quedarían sin castigo los que ofendiesen al Soberano Pontífice, que en los actuales momentos no es un jefe de Estado en toda la extensión de la palabra y en todo el rigor de los términos.»

Otro miembro de la comisión, M. Nitsche, oreyó encontrar el medio de resolver esta dificultad, haciendo una adición relativa al Papa, que dijese: *Y al Jefe de la Iglesia católica.* Aquí habla un juego de vocablos que no se escapó á la penetración del diputado Schorn, el cual pronunció un breve discurso, que bien merece escribirse con letras de oro:

«Me opongo, dijo; me opongo en absoluto á toda expresión que tienda á establecer en el párrafo 107 alguna diferencia de cualquier género que sea, entre el Papa y un soberano extranjero. La proposición de M. Nitsche hace una distinción, que yo no puedo aprobar: considera al Soberano Pontífice *solamente* como Jefe de la Iglesia católica, y no como soberano extranjero al mismo tiempo.

El Papa no es tan sólo, señores, el Jefe de los católicos; es un verdadero soberano igual, enteramente lo mismo, que los que se sientan en un trono, y no ha cesado nunca de serlo ni aún después de la brecha de la *Porta Pia* y no es conveniente que legitimemos en el Código penal austriaco el estado actual de cosas en Roma, rehusando al Papa los honores de soberano.»

Tal impresión produjo el discurso del diputado M. Schorn, que se rehazó la proposición de M. Nitsche y acogió la comisión favorablemente el párrafo 107 tal como estaba propuesto.»

Veremos, veremos qué objetan á estas palabras esos mismos periódicos que rebuscan frases despreciativas para lanzarlas á los católicos congresistas. Acaso, acaso se guarda sobre ellos prudencial silencio. Y si esto no, seguramente no hablarán de lo que dijo el Sr. Schorn como hablan de nosotros.

Y lo sensible es que por acá hay quienes, por afecciones políticas, como si éstas fuesen superiores á otras cosas, creencia desatinada, no sólo no tengan una palabra de protesta contra los *dicharachos* de algunos periódico italianos, sino que les ayuden en su campaña. ¡Cómo ciega la pasión política! ¡A qué locuras conduce!

Pase el que los que aquí, en este punto, opinen como los *italianísimos*, que no solo no estén conformes, sino que manifiesten su desconfianza con las manifestaciones de los católicos congresistas españoles.

Si, pase eso, pero distíngase lo uno de lo otro, no haya confusiones; y si por acá hay quienes no quieren que el Papa sea Rey, esto no debe ser razón para que callen ante las frases despreciables que los *italianísimos* nos lanzan en rostro, sin razón ninguna, pues ni nos corresponden ni nadie puede exigir el que los católicos de España, al igual que los de las demás na-

ciones, no manifiesten sus opiniones en la cuestión romana.

A. JUAN Y BALDÓ.

LA MASONERIA ITALIANA.

Por lo que he escrito en otras cartas, recordarán mis lectores los clamorosos viajes triunfales del Gr. Ma. Adrián Lenni á muchas principales ciudades italianas antes de comenzar las elecciones, y los furiosos discursos contra la Iglesia que el susodicho Gr. Ma. pronunciaba. Lenni prometió que cerraría la serie de aquellos discursos con uno solemnisimo que iba á pronunciar en Roma, adonde habla convocado una asamblea de libres albañiles italianos. Más hasta ahora no se ha reunido la tal asamblea ni se ha pronunciado semejante discurso. Posible es que el Ministerio, una vez terminadas las elecciones, no tenga ya necesidad del auxilio de la masonería.

Mientras tanto es, de notar, como síntoma no despreciable de la situación, que la opinión pública, aun entre los liberales, comienza á declararse abiertamente contra esa péxima secta. Hay ahora periódicos liberalísimos que maldicen las conspiraciones masónicas y escriben artículos bastante fuertes contra la masonería y el judaísmo, compañeros y socios inseparables.

Hace días tuvo lugar en Roma, un empate entre dos candidatos, Simoneti, liberal conservador, y Montenobesi, republicano; el primero estaba sostenido por el Ministerio, y el segundo por la masonería. Venció Simoneti por una mayoría de cien votos, y sus amigos quisieron festejar ayer tarde su victoria con una manifestación popular. Los manifestantes fueron á la plaza de Montecitorio, donde está la Cámara de diputados, y se encontraron allí con muchos amigos de Montenobesi. Allí hubo denuestos, gritos y palos entre unos y otros aunque sin graves consecuencias.

Pero en aquella plaza se oyó repetidas veces clara y distintamente los gritos de *abajo la masonería!*

Y por cierto que no eran los clericales los que gritaban aquel abajo.

Cabos sueltos

No quieren creerlo, apesar de repetirse con tanta frecuencia estos casos.

Gregorio Alasanz, masón graduado de maestro, de la logia de Huesca, después de veinte años de no entrar en una Iglesia, al llegar la hora de la muerte, se ha arrepentido de su extravío, ha entregado al confesor su título masónico y ha muerto contrito y humillado, en el seno de la Religión, después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos.

Traslado á la excomulgada, *Ciclón, Alicante Masón* y á todos los hh. esparcidos sobre la superficie de la tierra.

¿Cómo es que cuando se teme la muerte entonan los hh. el *yo pequé?*

¿Si la masonería es tan inocente, tan

filantrópica, tan buena por qué se arrepienten sus desgraciados hijos, en aquel trance supremo?

Se arrepienten porque conocen que es, en verdad, una secta infernal, enemiga de Dios y de su Iglesia.

En cambio aun estamos esperando que los hh. nos citen un caso de un católico que, á la hora de la muerte, se arrepiente de su catolicismo.

Abrid los ojos, incautos: os engañan miserablemente.

La cuestión del canal de Panamá es al presente, el gran escándalo que preocupa á Europa, especialmente á Paris que muchas lenguas dicen que es su cerebro.

Como que en él se hallan mezclados los judíos y han sacado la mejor y saneada parte del botín.

Mr. Fernando Lessep, no es simpático á la alta banca judía, ni á los Poderosos Hermanos de las logias, porque es un buen católico; muchos individuos de su familia pertenecen á institutos religiosos.

Esta es la razón del gran fracaso de la empresa más colosal del siglo XIX.

En una población del departamento del Lozere (en Francia) han dejado cesante á una maestra por el delito horrendo de que la buena mujer iba á misa los domingos.

Precisamente eso harían los del gorro frigio si fuesen poder algún día en nuestra católica España.

Harían aún más, profanarían los templos cristianos para rendir culto á su gran arquitecto, ó para entregarse á sus agapes bacanales.

Pero los modernos paganos proponen y Dios dispone.

Por el camino que siguen las cosas se acerca el día de las justas y cristianas reivindicaciones, y ¡prodigio singular! la paz vendrá desde las naciones hasta ahora separadas de la Iglesia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, de donde ha de nacer la evolución religiosa del siglo XX y por las que ha de recobrar el Pontífice-Rey de Roma la plenitud de su legítima independencia.

La última cabalgata histórica celebrada en Madrid con motivo del centenario del descubrimiento de América, ha tenido mucho de cómica.

Como que ha dado lugar á anécdotas chistosísimas.

Anteayer aludimos á las exigencias de Boabdil y de Doña Isabel la Católica.

Hoy se dice que uno de los juzgados cita, llama y emplaza á Diego García de Paredes aquel famosísimo capitán, de fuerzas hercúleas, por haber desaparecido con su casco que tal vez á estas horas servirá de embudo ú otro oficio menos manual.

Muchos *trajes* de la piel de aquel Giordano Bruno, han desaparecido con sus hábitos y sandalias, en perjuicio de la roparía municipal, y aun los *indios bravos*, acordándose de sus aficiones á la jüerga, desertaron de la compañía de Colón sin dar cuenta de sus sencillos trajes.

Nada más natural que esto suceda, por-

que vamos á ver y no nos metemos en filofías, ¿qué ropa han de devolver los *indios bravos*, que según el rigorismo histórico iban en la cabalgata luciendo la camisa que sus buenas madres les dieron para presentarlos al mundo el primer día que vieron la luz?

Su huida es natural, y saludable para la cabalgata venidera, á fin de que el Ayuntamiento del oso y madroño sea entonces más cauto.

Ya veremos.

Noticias locales y regionales

El Boletín Oficial de ayer contiene:

Real decreto resolviendo á favor de la administración pública la competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el Juzgado de Purchena sobre ilegalidad en el pago de cierta cantidad.

Circular encargando la captura del fugado de las Casas de Beneficencia de esta capital Ramón Lopez Requena, natural de Villajoyosa.

Edicto del agente ejecutivo del pueblo de Nuola anunciando la venta en pública subasta de treinta y cinco fincas por debitos á la Hacienda.

Cuentas de las depositarias municipales de Salinas, San Vicente y Santapola.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Crevillente en Octubre último.

Subasta de una casa en Ibi que tendrá lugar el 10 de Diciembre próximo á las diez de su mañana.

El ayuntamiento de Almería debe á los maestros de escuela 160.000 pesetas.

Se halla vacante la Asesoría del distrito marítimo de Altea y Calpe, plaza que puede solicitarse dirigiendo los oportunos documentos al Sr. Capitán general del departamento de Cartagena dentro del término de treinta días á contar desde el día de ayer.

Ayer fueron detenidos por los agentes de orden público dos sujetos que en estado de embriaguez daban escándalos por la Esplanada. Se les ocupó por dichos agentes dos gruesos palos que llevaban, en previsión de algún desmán.

Ya lo hemos dicho diferentes veces, es preciso atajar el vicio de la embriaguez que cunde entre las clases ínfimas de la sociedad en proporciones alarmantes, y escenas como la de que nos ocupamos son por desgracia, frecuentes en esta ciudad.

La Correspondencia Alicantina dió anteayer una noticia espeluznante para nosotros, que nos horrorizamos de todo ataque contra la Religión y sus ministros; dijo que una gitana insultó á un sacerdote en la plaza de Alfonso XII, y se le ocupó, por los los agentes de orden público, una enorme pistola.

Los informes dados al colega y que han motivado la noticia son algún tanto exagerados.

La gitana en cuestión, llamada Soledad Hernández Amador, se hallaba en com-

CONCLUSIONES APROBADAS

POR EL

CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

SECCIÓN PRIMERA

PUNTO PRIMERO

La santificación de las fiestas desde el punto de vista moral y religioso. Manera práctica de procurar la observancia del precepto divino y eclesiástico, en conformidad con los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su Encíclica «Novarum rerum.»

1.ª Para procurar la santificación de las fiestas se recomienda como medio práctico que se constituya en cada localidad una asociación compuesta de las personas de más prestigio bajo la presidencia del Párroco, que que celen por el cumplimiento del precepto divino y eclesiástico, poniendo en juego todos aquellos medios que la caridad siempre ingeniosa les sugiera.

los decretos litúrgicos cuanto á dichas funciones se refiera.

2.ª Interesa mucho hacer activa propaganda para que entiendan los pueblos que mientras más se acomoden la ornamentación de templos y altares y la restauración y decorado de imágenes á las prescripciones del arte cristiano, tanto más dignos de su elevado objeto serán el culto y la devoción á los Santos. Igualmente conviene inculcar que en la restauración de templos se respete el estilo arquitectónico que presidió á su construcción.

3.ª Para desterrar los abusos introducidos en la música de capillas podrán servir los medios siguientes: señalar los métodos de órgano más caracterizados por su estilo religioso, y examinar por ellos á cuantos aspiren á las de organista, exigiéndoles el conocimiento teórico de lo que constituye el carácter propio de la música religiosa de órgano; crear centros diocesanos con atribuciones para coleccionar un buen repertorio de música verdaderamente religiosa; examinar la que haya de servir en cualquier iglesia ó capilla

pleto estado de embriaguez; y cuando profería blasfemias con grave escándalo de los muchos niños que la rodeaban, acertó a pasar por la acera opuesta, por donde aquélla se hallaba escandalizando, un sacerdote a quien la Hernandez nada dijo, ni le molestó en manera alguna.

Fué detenida por los agentes de orden público y conducida á la cárcel.

En el tren mixto de ayer mañana, salió para Benijófar, el pagador de obras públicas, D. José Alvarez Coñias, con objeto de satisfacer el valor de los terrenos expropiados para la construcción de la carretera de Novelda á Torrevieja.

Según leemos en *El Liberal*, ha quedado constituida en esta Ciudad la junta que ha de facilitar en la próxima Exposición Universal de Chicago la concurrencia de los expositores de esta provincia.

No leemos en nuestro colega que á la reunión previa para nombrar aquella junta haya concurrido ningún periodista; si acaso, y esto lo decimos hipotéticamente, se ha hecho caso omiso de la prensa local para aquél acto, se ha cometido la inexcusable falta de no atender al elemento primero, más importante de publicidad que hoy se conoce, la prensa periódica, que para el éxito de toda clase de grandes exhibiciones es factor importantísimo.

Conste.

Noticias generales

Probablemente á mediados de la semana se publicará por Hacienda el reglamento de alcoholes para cumplir la ley de presupuestos en lo relativo al de ingresos.

Se ha constituido en Cartagena una Sociedad anónima para el estudio y explotación de una línea de tranvía á vapor de Cartagena, Totana y Mazarrón, tocando en Fuenteálamo, y de circunvalación en Cartagena por tracción animal.

En la reciente reunión de Obispos de los Estados Unidos, el representante de Su Santidad Mons. Satolli, ha pronunciado un discurso, felicitándolos por los admirables progresos contemporáneos del Catolicismo en la gran República.

L'Osservatore Romano, con el título de «Manifestaciones católicas», publica un escrito en defensa de los oradores que en el Congreso de Sevilla han proclamado los derechos de la Santa Sede y el poder temporal.

Observa que todos los Congresos católicos del mundo abundan de los mismos sentimientos.

Dice que recientemente el Congreso católico de Linz, en la alta Austria, habla sostenido la tesis de que el Romano Pontífice no puede continuar en el actual estado intolerable.

Recuerda que el emperador Guillermo, al recibir en Versalles á una Diputación de los caballeros de Malta, en Febrero de 1871, manifestó que el Papa debía ser independiente, aunque luego Bismarck le disuadió de su intento de favorecer la independencia de la Iglesia.

Advierte que los italianísimos no se atreven contra los alemanes y austriacos y meten bulla cuando se trata de España.

TRANVÍA A VAPOR

DE
ALICANTE A ELCHE Y CREVILLENTE

SUBASTA

Para el día 26 del corriente, á las once de su mañana, de 6483 metros cúbicos de desmonte en «El Portichol» en el plazo de un mes, pagándose por quince días; debiendo empezar los trabajos en el plazo de ocho días.

Los que quieran enterarse detalladamente de las condiciones facultativas y económicas, estarán de manifiesto de nueve á doce de la mañana, y de tres á seis de la tarde, en las oficinas de Vías y Obras, Villavieja 7, pral, y en las oficinas de la Dirección Administrativa, plaza de las Barcas, número 3, Elche.

Prontos y felices resultados obtenidos en casos de niños escrofulosos y linfáticos per medio de la «Emulsión Scott.»

Evítense las imitaciones.)

Cartagena 7 junio 1887.

He empleado la «Emulsión Scott» en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos que se hallaba empobrecido el organismo obteniendo prontos y felices resultados, tomando

el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones, Dr. FRANCISCO LÓPEZ AYCARDO.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Catalina, virgen y mr.

La misa y oficio divino son de la Santa Virgen con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—Los Desposorios de Ntra. Sra. con San José.

La misa y oficio divino son de la Festividad de la Santísima Virgen con rito doble mayor y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE
Los hijos de Irlanda.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que la católica Irlanda logre la libertad á que aspira, y que tan merecida tiene por su prolongado martirio.

PROPÓSITO.

Ofrecer todas nuestras oraciones y buenas obras por las almas del Purgatorio.

Frecuentar la oración.

Máxima. «Sin oración no se progresa en la perfección»

(San Buenaventura.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho Misa mayor.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las cinco de la tarde será la Junta general de los veladores del Apostolado de la Oración, y al toque de las primeras oraciones continúa la piadosa devoción del mes de las ánimas, finalizando con los Lamentos cantados.

En las demás iglesias los de costumbre.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En este antiguo establecimiento hallará el público, los ricos embutidos frescos de odas clases, como son: Salchichas blancas y encarnadas, y botifarras de Mallorca; los tan afamados garbanzos de Fuente Saucó y Castilla.

Piñón mondado, Pimentón y especias de todas clases, Salchichón de Milán.

Huevas de mujol, ricas pasas de Málaga é higos de Fraga en cajitas de lujo.

Especialidad en mantecas de vaca, de Dinamarca y Flandes. Quesos de Holanda Suiza. Cafés tostados al día.

En la antigua Salchichería Extremeña, Priocesa 19, Los Choriceros.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitras Paints*, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve
Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que *Escoba nueva bien barre.*

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

GRAN TIENDA DE TURRONES

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascós de Valencia, y demás géneros de esta clase, á gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renuevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Américo, Antonio Lopez Jeréz.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado)
Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts.
Id id. de 1.ª id. 165 »
La apertura del Colegio el 15 de Sepbre,
Para más detalles pidanse Reglamentos.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual
de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 23—4 por 100 exterior español 62'81.

MADRID 23.—Firma de Guerra: Concediendo la gran Cruz Blanca del Mérito Militar al capitán de navío de 1.ª D. Jacobo Alemán y al Intendente de división D. Enrique Clausells. Nombrando á los generales de brigada D. Luis Cappa secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Juan Godoy, primer teniente fiscal de dicho tribunal; D. Isidoro Llull y D. Felipe Martínez, vocales de la Junta Consultiva de Guerra; D. Ramón González Vallerino, gobernador militar de la provincia de Huelva; D. Francisco Guzmán, de la de Soria, y D. Manuel Borja, de la de Jaén. Concediendo merced de la orden de Santiago, á D. Rodrigo Figueroa y Torres. Nombrando á los inspectores médicos de segunda, D. José Noriega, director sub-inspector de Sanidad Militar del distrito de Burgos, y D. Juan Gutiérrez, del de Aragón.

MADRID 23.—Firma de Marina: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al vice almirante de la Marina portuguesa, D. José Bautista de Andrade. Cesando en el cargo de vocal secretario del Consejo Superior de la Marina, al capitán de navío D. Manuel Mozo, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Francisco Vila. Nombrando jefe de armamentos del arsenal de la Carraca,

al capitán de navío de 1.ª D. Vicente Mantolera. Cesando en el cargo de oficial segundo del Ministerio, al capitán de fragata D. Juan Partoril, y nombrando para reemplazarle al teniente de navío de 1.ª, don Juan Puig. Concediéndose cruces del Mérito Naval á los jefes y oficiales de las Marinas extranjeras que concurrieron á la fiesta naval de Huelva con motivo del cuarto centenario de Colón. Ascendiendo á alférez de navío á D. Bartolomé Morales, y á contador de fragata á D. Rafael Estudillo. Concediendo la Cruz de tercera clase del Mérito Naval, al ingeniero de Caminos don Luis Nolin.

MADRID 23. *Al fin* se firmó hoy la siguiente combinación de Gobernadores: A Alava, el Sr. Ferrer que desempeñaba el Gobierno civil de Valladolid; para esta vacante, ha sido nombrado el Sr. Bahamonde que servía igual cargo en Toledo; á esta vacante el Sr. García Espinosa que estaba en Salamanca; nombrado gobernador de Córdoba al Sr. Novillo, que prestaba sus servicios en León; de Tarragona, el señor Madariaga, gobernador de Cuenca; de Coruña el Sr. Varela que servía el mismo cargo en Lugo; de Vizcaya el Sr. Moreno; de Guipúzcoa el Sr. Yrazabal. Quedan, por consiguiente, tres vacantes en los gobiernos civiles de Lugo, Salamanca y Cuenca que se proveerán en breve, siendo probable que el actual gobernador de Santander, Sr. Baztán, sea ascendido á un alto cargo.

MADRID 23.—En vista de la casi desaparición del cólera en Europa, será suprimido el personal sanitario nombrado por el Ministerio de Gobernación, quedando tan sólo, el que forma la inspección de Irún.

MADRID 23.—*La Gaceta* de mañana declarará limpias las procedencias de Stetting (Alemania) Hobekeu (Bélgica) Groening (Países-Bajos) Yeppe, Dunquerque y Marsella (Francia).

MADRID 23.—Hoy han celebrado una nueva conferencia los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Gobernación, suponiéndola relacionada con la próxima suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

MADRID 23.—El señor marqués de la Habana, ha pasado la noche última con intranquilidad, habiéndosele presentado nuevamente los trastornos cerebrales, continuando dentro del estado de gravedad.

MADRID 23.—Algunos periódicos dieron ayer y hoy la noticia de que el Sr. Silvela había conferenciado con el Sr. Castelar expresándole su conformidad con lo expuesto por el eminente tribuno en su artículo referente al presupuesto de la Paz, y es totalmente inexacto, según afirman los propios interesados que se han apresurado á rectificar la citada noticia.

BOLSIN

MADRID 23.—Cerró: Contado, 68'10.—Fin de mes, 63'15.—Exterior, 73'25.—Amortizable, 77'30.—Cubas, 106'45.—Banco, 368'50.—Tabacos, 132'50.—Barcelona interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 24 5'10 t.

Celebrado Consejo ministros. Tratado de asuntos económicos y adquisición nuevo armamento.

Mr. Reinsch, antes suicidarse destruyó innumerables documentos relativos canal de Panamá.

Sigue este proceso siendo cuestión actualidad en Francia.

Madrid 24 (6'15 t.)

Discurso de Castelar comentado prensa militar desfavorablemente.

Congreso socialista de Berlín elegido su junta directiva: Bebel y Singer, presidentes; Auer y Fisher, secretarios; Garesch, tesorero.

Próximo Congreso celebrarse Colonia.

Madrid 24 (6'39 t.)

En Bélgica extraordinaria agitación socialista en favor sufragio universal.

Se repiten manifestaciones. Abortada revolución antiguos partidarios de Balmaceda en Chile.

Siete regimientos infantería comprometidos.

Principales jefes revolucionarios presos.

Madrid 24 (7'8 n.)

Consejo Reina acordábase actual legislación; discutírase solamente tarifas carriles proyecto empréstito.

Bolsa, 68,35.

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUILARDO

Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª*

Se encuentran en todas las farmacias.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

PIANOS

Armoniums, pianos a manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó quartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Sotol Sánchez.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, castiga la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJURIA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, U. S. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: PONS LLETGET Y SOLDEVILA
Sepúlveda, 20 Barcelona 3.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve árido y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH, Y C.ª Moncada, núm.º 20, Barcelona.—En Alicante señores Torras y Uriarte.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carrija, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

HOTEL DE CATALUÑA

CALLE DE LAS BUIAS, N. OS 4 Y 6 (INMEDIATO A LA PLAZA REAL)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, que estaba a cargo de don Pedro Carreras, desde el día 25 de Octubre último corre a cargo de los conocidos camareros DELASSETI HERMANOS, quienes, sin alteración de precios, y con sus conocimientos adquiridos durante 18 años en los mejores Hoteles de Barcelona, no reparan gasto alguno para que su numerosa clientela en particular y el público en general encuentren todas las comodidades junto con el lujo y confort que exigen los tiempos modernos.